



Normas de Inscripción

Taller Ilustracómic

- 1.** El plazo de preinscripción a las actividades estará abierto indefinidamente mientras queden plazas vacantes.
- 2.** La Preinscripción a estas actividades se hará a través de la página web de la Concejalía de Juventud e Infancia (www.juventudfuenla.com) Las personas que no tengan acceso a internet podrán hacer uso de los ordenadores que la Concejalía de Juventud e Infancia pone a su disposición en el Centro de Información Juvenil del Espacio Joven "La Plaza".
- 3.** Tendrán prioridad en la inscripción las personas residentes en Fuenlabrada. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que acrediten estudiar en Fuenlabrada o, en el caso de los menores de edad, aquellos cuyos padres, madres o tutores/as acrediten trabajar en la localidad.
- 4.** Los/as participantes deberán tener la edad indicada para cada actividad en el momento en que se inicie cada una de ellas.
- 5.** Los/as solicitantes que superen la edad indicada para participar en un taller, podrán realizar su preinscripción quedando como solicitantes en reserva a los que se les asignará plaza sólo si quedasen vacantes una vez finalizado el periodo de inscripción.
- 6.** En la solicitud de preinscripción se marcarán todas las opciones a las que se quiera concurrir. No podrá existir coincidencia de fechas en que se celebren las actividades solicitadas. En caso de existir coincidencia, se procederá a la anulación de la solicitud.
- 7.** La omisión o falsedad de cualquiera de los datos que se solicitan en la preinscripción, o su duplicidad, supondrá la anulación de la misma.
- 8.** La confirmación de la plaza solicitada se hará siguiendo el orden de las solicitudes de preinscripción que cumplan con los requisitos establecidos.
- 9.** Una vez confirmada la plaza y comunicada al solicitante, será obligatorio para comenzar la actividad formalizar la inscripción definitiva en el Espacio Joven La Plaza en el plazo en el que se le indique, aportando la siguiente documentación:
 - a.** Ficha de inscripción definitiva (se facilitará en la Concejalía de Juventud e Infancia).
 - b.** Fotocopia del D.N.I. del solicitante.
 - c.** Menores de edad: Fotocopia del D.N.I. del padre, madre o tutor legal y fotocopia del libro de familia.
 - d.** Resguardo de ingreso del pago de la actividad en la cuenta que se notificará al confirmar la plaza.
- 10.** La validez de la inscripción estará condicionada al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción podrá ser anulada sin obligación a devolver el importe de las cuotas abonadas.
- 11.** En el resguardo de ingreso deberán figurar el nombre y apellidos del/la participante y la actividad a la que corresponde el pago.
- 12.** Si una vez finalizado el proceso de inscripción en cada actividad hubiera solicitantes que no han conseguido ocupar una de las plazas ofertadas, estos pasarán a formar parte de la lista de Reserva. Esta lista se gestionará siguiendo el orden de solicitud en la preinscripción, teniendo prioridad para acceder a plaza fija aquellos que sean residentes en Fuenlabrada.
- 13.** La Concejalía de Juventud e infancia podrá anular cualquiera de las actividades que no cubran el número de plazas óptimo para el funcionamiento de la misma.
- 14.** Las clases comenzarán el 7 de Mayo y finalizarán el 21 de Junio de 2013.
- 15.** La participación en el proceso de preinscripción o inscripción implica la aceptación de las presentes normas.